



INFORME EJECUCIÓN DEL GASTO GLOSA 04 PROGRAMA PRESUPUESTARIO 21 LEY DE PRESUPUESTO AÑO 2025 INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

División de Planificación y Estudios
Subsecretaría de la Niñez

DICIEMBRE 2025



Contenido

I.	Presentación	3
II.	Actividades en el marco de la participación de niños, niñas y adolescentes	3
III.	Ejecución del gasto de instancias de participación infantil: Consejos Consultivos de NNA ..	10
IV.	Gasto global Consejos Consultivos de NNA	12
V.	Proyección Primer Semtrés 2026	

I. Presentación

El presente informe tiene por finalidad dar cumplimiento a lo establecido en la Glosa N°04 del subtítulo 21 del presupuesto asignado a la Subsecretaría de la Niñez, contenido en la **Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025 (Ley N° 21.722)**. En particular, se informa a la **Comisión de Familia de la Cámara de Diputadas y Diputados** respecto del uso de los recursos públicos destinados al **financiamiento de instancias de participación de niños, niñas y adolescentes (NNA)** a nivel nacional, incluyendo los traslados y la participación de adultos responsables cuando corresponda.

Dicha asignación presupuestaria responde al mandato establecido en la **Ley N° 21.430, sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia**, que reconoce el derecho de todo niño, niña y adolescente a participar en los asuntos que les afecten, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño.

En este marco, la Subsecretaría de la Niñez ha desarrollado durante el año 2025 diversas acciones destinadas a garantizar este derecho, a través de la promoción y fortalecimiento de mecanismos de participación formal, como los Consejos Consultivos de NNA.

II. Actividades en el marco de la participación de niños, niñas y adolescentes

Los Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes son espacios formales de participación creados para garantizar el derecho de los NNA a ser escuchados en los asuntos que les afectan, de acuerdo con los principios establecidos en la Ley N° 21.430. Estos consejos permiten que la niñez y adolescencia del país expresen sus opiniones, formulen propuestas y contribuyan al diseño, implementación y evaluación de políticas públicas desde sus propias realidades.

Actualmente, la Subsecretaría de la Niñez cuenta con un Consejo Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes, integrado por 32 consejeros y consejeras y 16 consejos consultivos regionales, los cuales permiten canalizar de manera representativa la voz de niños, niñas y adolescentes en los distintos territorios del país.

Estos espacios forman parte de un sistema articulado de participación que promueve el diálogo entre los distintos niveles de representación y la vinculación con la institucionalidad pública.

A nivel local, existen Consejos Consultivos Comunes que han sido reconocidos formalmente por los respectivos municipios, los cuales también han aprobado reglamentos internos que regulan su funcionamiento y composición. Estos espacios son fundamentales para el trabajo territorial, ya que permiten canalizar las inquietudes, demandas y propuestas de los NNA en coordinación con las autoridades comunales. Su existencia y continuidad reflejan el compromiso institucional con una participación incidente, vinculante y sostenida en el tiempo.

Tabla 1 Consejos Consultivos Comunales de NNA conformados

Año	N° CCC
2022	1
2023	13
2024	284
2025	52
Total	336 instalados

N° de CCC = Cantidad de consejos consultivos comunales implementados a la fecha de corte del mes de diciembre 2025.

En cuanto al Plan de trabajo de la Subsecretaría de la Niñez para la participación niños, niñas y adolescentes es posible señalar diversas acciones que se han desarrollado agrupadas en cinco ejes:

- 1. Organización y funcionamiento interno:** Todos los Consejos Consultivos, en sus tres niveles, deben contar con acuerdos respecto de su reglamento interno y funcionamiento, marco de convivencia y planificación de su trabajo.
- 2. Articulación:** Todos los Consejos Consultivos, en sus tres niveles, deben buscar la coordinación y el vínculo con otros consejos consultivos y agrupaciones de niños, niñas y adolescentes de su territorio para favorecer la sinergia entre estos.
- 3. Incidencia:** Todos los Consejos Consultivos, en sus tres niveles, deben contar con un plan de trabajo que permita vincularlos con el intersector y los actores claves del territorio para que su opinión sea considerada en asuntos de su interés.
- 4. Institucionalización:** Todos los Consejos Consultivos, en sus tres niveles, deben estar validados como parte permanente de la estructura de participación de su institución de referencia (municipalidad, Seremi, MDSF) y promover su instalación formal en otras instituciones.
- 5. Formación y acompañamiento:** Este eje transversal, busca el fortalecimiento e implementación de herramientas para el ejercicio y cumplimiento de los roles que cumplen los consejeros y consejeras en el ejercicio de sus roles y temas de interés.

En virtud de los ejes antes mencionados, se detalla las actividades que se han realizado durante el año 2025 y proyecciones para el 2026:

I. Eje de Organización y funcionamiento interno

Durante el primer semestre se avanzó en la definición y validación del plan de trabajo del Consejo Consultivo Nacional, el cual fue presentado en una reunión ampliada con sus 32 integrantes. En paralelo, se elaboró y aprobó un documento clave para su funcionamiento: el reglamento interno, entre los que destacaban los lineamientos de convivencia, orientado a promover una participación respetuosa, democrática y organizada. Asimismo, se estableció una orgánica interna y multinivel que



permitió ordenar la estructura de funcionamiento a través de comisiones territoriales: Norte, Centro, Centro-Sur, Sur y Sur-Austral.

De igual forma, el Consejo Consultivo Nacional, presentó su primera actividad asociada a “Conoce a tu Consejero/a”, que consistió en la creación de cápsulas audiovisuales para visibilizar a quienes integran el consejo y promover el reconocimiento de sus liderazgos en los niveles regionales y comunales.

El **Plan de Trabajo** consistió en abordar principalmente, las siguientes temáticas:

- Educación
- Buen trato
- Protección al medioambiente y contextos de emergencias
- Violencia en contextos digitales
- Salud mental
- NNA bajo el cuidado del estado

Asimismo, tanto los Consejos Regionales como Comunales avanzaron en la elaboración de sus reglamentos internos y sus planes de trabajo.

Durante el segundo semestre se renovó la directiva del Consejo Nacional y se escogieron representantes para cada macrozona que cumplirán la función de enlace entre las regiones y comunas y el Consejo Nacional. Teniendo el rol central de coordinar, acompañar y motivar la participación de los consejeros y consejeras de su macrozona, facilitando la comunicación, el trabajo colaborativo y la articulación de iniciativas regionales dentro del CCN.

Una actividad clave durante el segundo semestre fue la organización e implementación del Tercer Encuentro Nacional del Consejo Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes, en el mes de octubre, en el marco del Tercer Encuentro Nacional del Consejo Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes, se desarrolló la segunda cuenta pública del CCN, consolidando el ejercicio de transparencia iniciado en 2024.

En esta instancia, los 32 consejeros y consejeras nacionales expusieron de manera sistemática los avances, actividades y aprendizajes acumulados durante su primer año de mandato, dando cuenta del trabajo realizado tanto a nivel nacional como territorial. El Consejo Consultivo Nacional dio a conocer su participación en espacios intersectoriales (MAIN, MAIR y MAIC), acciones colaborativas con SENAPRED, SENDA y organismos internacionales (OEA, IIN-OEA), así como la participación incidente y ejecución de la campaña Buen Trato en Movimiento, presente en todas las macrozonas del país. Este encuentro permitió reforzar la legitimidad del Consejo, visibilizar sus aportes a la política

pública y proyectar su agenda hacia 2026, posicionando la participación de la niñez como un componente estructural del Sistema de Garantías.

II. Eje de Articulación

Durante el año 2025, y en coherencia con los temas priorizados en el Plan de Trabajo del Consejo Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes, se fortaleció la articulación intersectorial mediante la coordinación con diversas instituciones públicas y actores especializados, entre ellos el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE), con el propósito de ampliar los espacios de participación, intercambio de experiencias y trabajo colaborativo con otros consejos y agrupaciones de niñeces. En este contexto, durante los meses de mayo y junio se desarrollaron encuentros regionales organizados por el SPE con la participación de representantes de los Consejos Consultivos Regionales de Coquimbo y La Araucanía, orientados a compartir reflexiones sobre sus planes de trabajo, prioridades territoriales y temáticas emergentes. Asimismo, en agosto, el Consejo Consultivo Regional de Valparaíso y el Consejo Consultivo Comunal de Viña del Mar participaron en el Encuentro Nacional del SPE realizado en dicha ciudad, fortaleciendo el diálogo interinstitucional y la proyección conjunta de acciones.

Posteriormente, en octubre, en el marco del Encuentro Nacional del Consejo Consultivo Nacional de la Subsecretaría de la Niñez, se incorporó la participación de consejos y representantes del SPE, del sector salud, de la Defensoría de los Derechos de la Niñez y del Ministerio de Ciencia, generándose un espacio ampliado de diálogo entre consejos consultivos de distintas instituciones para compartir aprendizajes, identificar desafíos comunes y reforzar la acción coordinada. En dicho encuentro participaron además representantes de CECREA, del Ministerio de Salud, del Hospital Luis Calvo Mackenna y del Ministerio de Ciencia, junto con el SPE, y se estableció un vínculo de cooperación internacional con el Consejo Consultivo de UNICEF España para el intercambio de recomendaciones en materia de gestión del riesgo de desastres y protección de derechos en contextos de emergencia.

III. Eje de Incidencia

En cuanto a acciones de incidencia y comunicación, durante el primer semestre, se realizó la Difusión de la “Primera Cuenta Pública del Consejo Consultivo Nacional de NNA 2023-2024”. Así como también, a propósito de la preocupación de los NNA que son parte de los Consejos Consultivos y en virtud del interés del Consejo Nacional en temas de buen trato, alrededor de 64 Consejos Consultivos Comunales, participaron en el concurso liderado por la Subsecretaría de la Niñez en torno a designar un nombre a los personajes de los 8 del buen trato, así como también, a lo largo del país, actualmente, diversos Consejos Consultivos, se encuentran participando en la socialización de la campaña del buen trato en movimiento, a partir de diversas actividades en todas las regiones, a fin de sensibilizar sobre el tema, tanto con grupo de pares como diversas autoridades comunales y regionales.

Por otra parte, y respecto a la participación en diferentes instancias nacionales y regionales con autoridades; el Consejo Consultivo Nacional, durante el mes de abril, participó en la Mesa de Articulación Interinstitucional presidida por la Subsecretaria de la Niñez, Verónica Silva, con participación de subsecretarios y subsecretarias, para presentar su Plan de Trabajo. A nivel regional, los consejos consultivos han tenido diversas instancias para presentar su trabajo a los gobiernos locales y a través de su participación en las Mesas de Articulación Interinstitucionales a nivel nacional, regional y local.

Por otra parte, se han coordinado instancias con organismos internacionales para la participación activa de los consejeros y consejeras en representación del Estado de Chile:

- Consulta nacional de niñas, niños y adolescentes para el *V Foro Interamericano de Sistemas de Promoción y Protección Integral de Derechos*. Coordinado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. Participación de los y las consejeras de los consejos consultivos comunales del país.
- Participación "Grupo Organizado Temático para la Promoción del Uso Seguro de Internet (GOT USI) coordinada por el Instituto Interamericano del Niño y la Niña de los Estados Americanos (IIN-OEA).
- Participación en la Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes RED CORIA, organizado por el Instituto Interamericano del Niño y la Niña de los Estados Americanos (IIN-OEA).

Respecto a las diversas instancias de incidencia del Consejo Consultivo Nacional, destacamos las siguientes:

- Participación como panelistas en la presentación de la Encuesta de Juventud y Bienestar de SENDA.
- En el mes de agosto participaron en un focus group a través del Departamento de Derechos Fundamentales del Ministerio del Trabajo para levantar recomendaciones para la elaboración de la estrategia para prevenir y eliminar el trabajo infantil en Chile para los próximos 10 años (2026-2036).
- En el mes de octubre se desarrolló una instancia de diálogo orientada al levantamiento de recomendaciones y opiniones de niños, niñas y adolescentes, en el marco del trabajo conjunto con el Consejo Nacional de Desarrollo Territorial y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, enfocada en la planificación territorial y la formulación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano.
- En el mes de noviembre, el Consejo Consultivo Nacional, participó en el proceso de monitoreo de las acciones del Plan de Acción de la Política de Niñez y Adolescencia (2024-2032).

Finalmente, y en lo que respecta a los Consejos Consultivos Comunales, durante el primer semestre, participaron en la co-construcción de la metodología y pilotaje de la “Caja de herramientas para la participación e incidencia de los Consejos Consultivos de Niñez y Adolescencia” que les servirá de apoyo y conducción al trabajo que desempeñan en cada uno de sus territorios.

Esta iniciativa forma parte de una consultoría impulsada por UNICEF en colaboración con la Subsecretaría de la Niñez y la consultora adjudicada mediante licitación pública.

IV. Eje de Institucionalización

En el marco del fortalecimiento y consolidación de la participación protagónica de niños, niñas y adolescentes, la Subsecretaría de la Niñez se encuentra avanzando en el proceso de instalación de los 345 Consejos Consultivos Comunales a nivel nacional. A la fecha, se ha logrado la implementación de 333 consejos en distintas comunas del país, lo que representa un avance significativo hacia la meta de cobertura nacional.

Paralelamente, y en el contexto de las acciones comprometidas en el **Plan de Acción 2024-2032 de la Política Nacional de la Niñez y Adolescencia**, diversos organismos del sector público han establecido compromisos concretos orientados a garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la participación. Entre estas medidas, se destacan:

- Incorporar en las evaluaciones de desempeño del sector público, metas de indicadores de gestión asociados a la participación de niños, niñas y adolescentes. (ID 227)
- Promover y facilitar la participación de niños, niñas y adolescentes en los distintos mecanismos de participación ciudadana de ministerios y servicios públicos. (ID 229)
- Incorporar y considerar la opinión de niños, niñas y adolescentes en las políticas, planes e iniciativas de los Órganos de Administración del Estado a través del fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana existentes y/o la creación de otros. (ID 230)
- Disponer de fondos concursables en los servicios públicos destinados a financiar iniciativas formuladas o propuestas por niños, niñas y adolescentes. (ID 232)

En esta línea se avanzó en la conformación de una Red Interinstitucional de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes, iniciativa diseñada para fortalecer, articular y visibilizar las diversas prácticas de participación que se desarrollan en el Estado. Esta red responde al mandato de la Ley 21.430 y a los lineamientos de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2024–2032, que establecen como prioridad generar mecanismos de consulta, representación y deliberación infantil y adolescente en los distintos sectores públicos. Su creación busca consolidar un espacio sostenible de colaboración que permita intercambio metodológico, desarrollo de capacidades, definición de estándares éticos y

de resguardo, así como la articulación intersectorial necesaria para asegurar una participación progresiva, significativa y pertinente. La diversidad institucional que integra la red constituye una fortaleza, pues permite construir aprendizajes comunes desde las múltiples trayectorias, prácticas y niveles de avance existentes en el Estado. Participaron en su conformación 40 instituciones públicas.

Como parte del proceso de institucionalización, un paso adicional fue reconocer la participación y el liderazgo de niñas, niños y adolescentes como una trayectoria de valor público. En este marco, se impulsó una alianza estratégica con el Consejo de Rectoras y Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) para la creación de una vía de admisión especial universitaria, destinada a jóvenes que hayan participado destacadamente en los Consejos Consultivos.

Esta iniciativa constituye un hito relevante, al vincular la participación infantil y adolescente con oportunidades reales de desarrollo educativo, reconociendo el compromiso cívico, el liderazgo y la vocación pública como méritos formativos

V. Eje de Formación y acompañamiento

Respecto a los principales temas levantados por el Consejo Consultivo Nacional, durante el primer semestre, se trabajó en una articulación con diversas instituciones con el fin de entregar insumos formativos dado a sus propios intereses. En este marco, se destacan

- Capacitación y transferencia de conocimiento a consejeros/as:

- Taller: “Niños y niñas preparados frente a la emergencia” en colaboración con SENAPRED.
- Taller: “Protección contra la Violencia en Redes Sociales”, en colaboración con la organización internacional OUR RESCUE.
- Taller: “Parlamentarias: Mujeres en el Congreso Nacional”. En colaboración con la unidad de vinculación ciudadana del Senado.

Así también, se inició una colaboración con la Universidad de las Américas, que impartió un curso de formación con un módulo centrado en el enfoque de derechos que contempla dos sesiones: Protección y Derechos de NNA y Sistema de Garantías (Ley 21.430) y un segundo módulo de Salud Mental y Liderazgo a partir de las dos sesiones que conlleva la revisión de: ¿Qué es la salud mental?, Comunicación efectiva, resolución de conflictos y liderazgo.

III. Ejecución del gasto de instancias de participación infantil: Consejos Consultivos de NNA

1. Cuenta Pública Presidencial año 2025

En el marco de la **Cuenta Pública Presidencial**, instancia que se realiza anualmente cada 1 de junio y en la cual el Presidente de la República rinde cuenta ante el país de los avances, prioridades e iniciativas del Gobierno, se desarrolló la Cuenta Pública 2025 en el Salón de Honor del Congreso Nacional, encabezada por el Presidente Gabriel Boric Font.

En esta ocasión, se extendió una invitación oficial a la Presidenta del Consejo Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes 2025, junto a su adulta responsable, ambas provenientes de la comuna de Traiguén, región de La Araucanía.

La participación se fundamenta en el ejercicio del derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes, establecido en la Ley N° 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, así como en lo señalado por el Comité de los Derechos del Niño en su Observación General N°12, que reconoce el derecho de todo NNA a recibir información adecuada y a ser escuchado en todos los asuntos que les afecten. La presencia de una representante del Consejo Consultivo en una instancia republicana, como lo es la Cuenta Pública, constituye una señal concreta de apertura institucional al diálogo intergeneracional y de reconocimiento de la voz de la niñez en los asuntos públicos del país.

2. Encuentro Nacional del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes.

Durante los días 26 al 29 de octubre de 2025 se realizó el Tercer Encuentro Nacional del Consejo Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes (CCN-NNA), organizado por la Subsecretaría de la Niñez, con el objetivo de fortalecer la participación incidente de niñas, niños y adolescentes en el marco del Sistema de Garantías de Derechos, promover el intercambio de experiencias territoriales y proyectar líneas de acción conjuntas para el año 2026

Esta instancia fundamental para fortalecer la participación protagónica de la niñez y adolescencia en la gestión pública. Esta actividad convocó a los 32 consejeros y consejeras representantes de las 16 regiones del país, quienes realizaron la Cuenta Pública Anual de Niños, Niñas y Adolescentes, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo N°10, que regula el funcionamiento de los Consejos Consultivos en el marco de la Ley N°21.430 sobre Garantías y Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

El encuentro congregó también a representantes de consejos consultivos de distintas instituciones públicas —entre ellas educación, salud, cultura, vivienda y protección especializada— junto a equipos

técnicos responsables de la implementación de mecanismos de participación a nivel nacional, regional y local.

Las actividades se desarrollaron en dependencias gubernamentales, instalaciones hoteleras y el ex Congreso Nacional, incorporando instancias formativas, deliberativas, ceremoniales y de planificación estratégica.

El encuentro tuvo por finalidad:

- Consolidar el rol del Consejo Consultivo Nacional como espacio formal de participación infantil y adolescente.
- Visibilizar los avances alcanzados durante el año 2025 en la instalación y funcionamiento de los consejos consultivos.
- Recoger aprendizajes y desafíos para el fortalecimiento del sistema de participación.
- Generar un espacio de articulación entre consejos sectoriales.
- Definir orientaciones preliminares para la planificación del trabajo 2026.
- Reconocer públicamente a consejeros salientes, equipos técnicos e instituciones colaboradoras.

El encuentro permitió:

- Fortalecer la articulación entre consejos consultivos de distintos sectores del Estado.
- Consolidar el rol del Consejo Consultivo Nacional como actor incidente en la discusión pública.
- Visibilizar ante autoridades nacionales los avances del sistema de participación infantil.
- Generar un espacio sistemático de planificación colectiva para el año 2026.
- Reforzar el vínculo entre la Subsecretaría de la Niñez, las Oficinas Locales y otros organismos públicos.
- Reconocer trayectorias de consejeros y equipos técnicos, promoviendo la continuidad institucional.

3. Encuentros Regionales de Consejo Consultivos.

Durante el año se desarrollaron encuentros regionales de Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes como espacios de diálogo, intercambio de experiencias y fortalecimiento de la participación incidente, orientados a compartir aprendizajes, levantar prioridades territoriales y promover la articulación con instituciones públicas del Sistema de Garantías, contribuyendo a elaboración de propuestas de las niñeces para las comunas y regiones.

IV. Gasto global Consejos Consultivos de NNA

Durante el año 2025, en el marco de las instancias de participación de niños, niñas y adolescentes, se ejecutó un monto total de \$91.731.517, según lo autorizado en la Glosa N° 04 del Programa Presupuestario 01 de la Subsecretaría de la Niñez correspondiente para el año 2025.

4.1 Detalle del gasto según ítem

Detalle	DEVENGADO
Pasajes Aéreos Ida y Vuelta Temuco-Santiago Presidenta CCN y Acompañante 31 de mayo y 01 de junio (Cuenta Pública)	\$215.984
Servicio de Hospedaje y Traslado Presidenta CCN y Acompañante - Cuenta Pública	\$265.352
Producción Consejo Consultivo Nacional 2025	\$82.132.756
Colaciones CCR Maule 08 de agosto	\$0
Servicio de Catering CCR Valparaíso 27 de agosto	\$339.150
Servicio de Catering CCR Ñuble 29 de agosto	\$339.150
Servicio de Alimentación CCR Tarapacá 29 de agosto	\$350.000
Servicio de Catering y Colaciones CCR Los Ríos 29 de agosto	\$403.410
Servicio de Alimentación CCR Atacama 29 de agosto	\$349.999
Servicio de Catering CCR Aysén 12 de septiembre	\$250.001
Servicio de Catering CCR Magallanes 02 de octubre	\$251.090
Servicio de Alimentación CCR La Araucanía 09 de octubre	\$349.765
Servicio de Catering CCR Coquimbo 09 de octubre	\$237.988
Servicio de Catering CCR Antofagasta 18 de octubre	\$345.100
Servicio de Catering CCR Los Lagos 22 de octubre	\$523.600
Elaboración de Material Audiovisual CCN	\$1.897.456
Servicio de Alimentación CCR Arica 23 de octubre	\$452.795
Servicio de Alimentación CCR O'Higgins 23 de octubre	\$928.200
Servicio de Alimentación CCR Biobío 06 de noviembre	\$208.250
Pasaje Aéreo Ida Santiago-Concepción Francisca Flores 06 de noviembre	\$226.297
Servicio de Catering Taller DPE 12 de noviembre	\$273.000
Reembolso Movilización Francisca Flores Concepción 06 de noviembre	\$42.000
Servicio de Catering CCR Metropolitana 25 de noviembre	\$1.350.174
TOTAL	\$91.731.517